Contrib.d

Se anuncia la Memoria de debates en Para Gob.no

Se leyó un oficio del Alcalde 1.º Alcalde de Para Gob.no fecha 9 del actual, haciendo saber que en el lugar de dicha Comisión encargada en aquel punto del cobro de contribución nueva de aquella Provincia de Villa Velarde nombrado á los siguientes medidas que ha puesto en practica para realizar dicha contribución y los deberes del Reparto vecinal, y de aquellas cantidades las necesidades de adoptar nuevas medidas energicas contra los morosos p.ª q.ª aquella tenga efecto. Entendido para esta Corporación Municipal; Para q.ª la Comisión de Contribución nueva para que sea avisada del Sr. Alcalde Constitucional cuando se proceda á los remates los amarillos puestos para dicho cobro, conforme lo practican las otras Poblaciones de esta Provincia.

Tercero

Se solicita de los Caudales p.ª Pobres Socorro.

Vista una Instancia de Pedro Garcia vecino de los Cantares, en solicitud de que se le dispense una de contribuciones como Caudales, pertenencia y Utensilios para el servicio de su casa, y el Ayuntamiento se la designe. Entendido por este Ayuntamiento acuerda: Para q.ª la Comisión de Beneficencia para que informe

Algibes

Se Vecinos de Villaya de Cespedes p.ª Manutención en Plaza

Vista una Instancia de Manuel Sanchez vecino de esta Villa en solicitud de que se le Vecinos el Censo que se le han señalado por el aprovechamiento de unos algibes abandonados que existen de Propios para que informe la Comisión de Beneficencia p.ª considerar lo ocurrido en cumplimiento á las ordenes pasadas